



**Comunicado de Prensa CGCP/074/15
México, D. F., a 6 de abril 2015**

INICIA CNDH ELABORACIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN 21 LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

- **Cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que apoya con 21 traductores que trabajan en las pertinencias lingüística y cultural**
- **Los materiales a traducir versan en materias de trata de personas, protección a migrantes y agravios contra periodistas y defensores civiles de derechos humanos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició la elaboración de materiales informativos y preventivos, en 21 lenguas indígenas nacionales, sobre trata de personas, migración y agravios contra periodistas y defensores civiles de derechos humanos.

A través de su Quinta Visitaduría General, la CNDH, en coordinación y colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realiza la traducción de materiales informativos y preventivos en materia de trata de personas, protección a migrantes y agravios contra periodistas y defensores civiles de derechos humanos.

En esta primera etapa, a través de un taller, que se llevará a cabo del 6 al 10 de abril, al que asistirán 21 traductores originarios de diversos pueblos y comunidades indígenas nacionales, se trabajará no sólo la pertinencia lingüística sino también la cultural. Los materiales a traducir fueron elaborados por la Quinta Visitaduría, en forma especializada para esta población, poniendo énfasis en las manifestaciones concretas a través de las cuales la trata de personas, los delitos contra migrantes y los agravios a defensores civiles y periodistas, vulneran sus derechos humanos.

Entre las lenguas indígenas a las que se traducirán los materiales se encuentran, además de las más habladas en el país, el tarahumara del centro (Chihuahua) y el mexicano del oriente central (Tlaxcala), las cuales son habladas por personas que habitan en zonas donde la captación con fines de explotación para trabajos y servicios forzados, así como para explotación sexual, es cada vez más común. Se seleccionaron, además, lenguas que son habladas por integrantes de comunidades indígenas que se encuentran inmersos en importantes movimientos migratorios internos y hacia el extranjero, en especial hacia los Estados Unidos de América (EUA).

Una vez traducidos los textos se elaborarán materiales que garanticen su comprensión y accesibilidad, y serán distribuidos en toda la República Mexicana, inclusive en poblaciones más recónditas. Se contará, para estos efectos, con el apoyo de instancias gubernamentales federales y estatales, así como de organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente en comunidades y pueblos indígenas.



El objetivo será brindar información práctica que prevenga y evite que las personas, en especial las mujeres, niños, niñas y adolescentes, sean captadas con engaños o puedan ser seducidas con fines de explotación. Asimismo, se pretende que las y los integrantes de comunidades indígenas conozcan los peligros de la migración en condiciones de vulnerabilidad y que existen mecanismos de protección a periodistas y defensores civiles de derechos humanos. Se incluirá información para acercar a las personas que no hablan castellano a la CNDH, como organismo autónomo dedicado a proteger sus derechos humanos.